

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.

Los originales, no se devuelven

No se publica los domingos

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id;

La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco, Agüero, 18

## Farmacia de Santo Domingo

**Agua de Colonia** — Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

**Fojas ventrales** para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

**Delantales de goma**. — Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

**Irrigadores** de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

**Emulsión de aceite de hígado de bacalao**, con hipofosfitos de calcio glicero-olado, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Narciso Vazquez Lemus, ha redactado la siguiente moción, que es de gran importancia, atendida la competencia profesional del que la formula y el asunto sobre que versa:

## A la Junta Directiva de la Asociación de Médicos de España.

Ilustres señores:

Muchas, muchísimas veces he tenido en el borde de los labios y en los puntos de la pluma la serie de ideas que más adelante expongo, relacionadas con la apetecida organización de un cuerpo de sanidad civil, ó de un ejército de la salud, que pudiera servir como de instrumento adecuado para la ejecución de una buena, sabia y provechosa ley de sanidad y beneficencia.

Mas cuantas veces estuve en trance de exteriorizarlas, las hice volver diligentes á su natural depósito, re celando que pudieran no ser recibidas con agrado por la generalidad médica; porque, me decía yo, cuando los principales mantenedores de la ciencia é inspiradores de la conducta profesional, no las han iniciado y difundido, es que no las encontrarán aceptables y dignas de la pública proposición; pues pensar que haya dejado de ocurrirseles, ni es presumible siquiera.

De otro lado, me preguntaba: ¿no habrá muchos, que como yo, hayan pensado lo mismo y callado también, en justificado temor al choque áspero que produce toda innovación introducida, con lo estatuido y aceptado por el subconsciente colectivo?

¿Quién se atreverá, en efecto, á decir á millares de médicos, que ansiosos esperan su deseada redención, del perfeccionamiento de las titulaciones, que estas mismas han sido la causa más eficiente de la inferioridad, atraso y pobreza de la clase médica popular?

¿Cómo atreversé á proponer y demostrar, que el remedio más eficaz y positivo para corregir los males que nos aquejan y engrandecer técnica y económicamente la clase y á la par dignificarla sería la abolición de las tan codiciadas plazas de partidos?

Pues bien: frente á frente de esta crónica guerra civil médica, recru-

decida hoy merced á las últimas disposiciones sanitarias, no quiero contener más mis impulsos y he decidido encomendar á la publicidad lo que mucho tiempo reservé, y salga de ello lo que saliere, que peor que estamos no nos hemos de poner, aunque no acertáramos en la propuesta, y si, como es posible, incurro en error de concepto, es involuntariamente, y tengo la evidencia que me han de disculpar los mismos compañeros; pues abona mi intención presente, mi pasado profesional, inclinado cuanto pude á la consecución y fomento del prestigio y bienestar de los de la clase.

Me inclina también á no callar, el que creo no ir al debate desarmado de valederas razones, pues aunque las de mi cosecha no me merecieran gran confianza, por más, las he reforzado con las abundantes, poderosas y bien ordenadas que hace noventa años, exponía en las «Decadas médicas, el doctísimo escritor, diputado á Cortes y perseguido liberal D. Mateo Seoane, que resultan como una predicción desgraciadamente realizada, de las funestas consecuencias que había de tener la creación de las plazas de partido.

Entremos ya en materia. Con la fundación de las titulares sufrieron rudo golpe varios de los elementos que entrañaban las instituciones médicas: la educación clínica de los prácticos populares; la fraternidad y compañerismo profesionales; los rendimientos del trabajo material del médico, y más que todo, los pobres inscriptos en los padrones de beneficencia municipal.

### Cultura médica

Ni el estímulo noble y poderoso de la conquista de las verdades científicas; ni la fuerte inclinación al sacrificio del propio bien en aras del bien ajeno, que infunde en el médico el perenne contacto con los humanos sufrimientos, ni los requerimientos halagadores de la fama, bastarían generalmente á sostener la saludable tensión espiritual que necesita el médico para seguir con asiduidad, día en pos de día, el incesante progresivo desarrollo de la práctica. Si á todos esos espirituales y nobles alicientes no se agregara el de la aspiración constante á la utilidad legítima que merecen los servicios, á título de compensación del esfuerzo empleado en cada caso.

Cuando el médico, como los demás hombres, logra colocarse en un punto desde donde ha de gozar los mismos beneficios, cualquiera que sea el esfuerzo, ahorrará de éste cuanto le sea posible, se adormecerá en sus laureles, se olvidará del trabajo y se estacionará en su cultura primitiva.

Este aserto no es absoluto ni aun frecuente por fortuna, entre médicos; pero basta que de ello haya algunos no raros ejemplos, para que pueda afirmarse la doctrina; solo cuando el médico sepa que sus ganancias estarán siempre en razón directa de su crédito y su prestigio, en vez de amodorrarse, hará imposibles por adquirirlos y conservarlos y crecerá sin cesar el caudal de su experiencia.

### Lucha por las titulares

Penetrados los médicos de que una titular puede asegurarles el porvenir,

sin otros esfuerzos ulteriores, ha que fijarse en los caracteres que ha revestido y reviste la lucha para adquirirla: en muchísimos casos se da de lado, con inimitable frescura, á todas las conveniencias y miramientos sociales; se prescinde de todo escrúpulo de dignidad; el compañerismo huye avergonzado y la fraternidad profesional viste de luto: sálvese el que pueda y bienaventurado el que por cualquier medio logre el apoyo de los ilustres aduados caciques de la villa.

Para conjurar estas lamentables fratricidas contiendas, se ha pensado, ha muchos años, y se piensa ahora también, en discernirlos mediante pública oposición: y bien, cuando un médico haya demostrado en ellas superior cultura y más habilidad técnica que los contrincantes, ¿estará por eso adornado de aquel sentido moral, de aquella hombría de bien, aquella laboriosidad y fuerza volitiva que necesita desarrollarse en la durísima práctica de partido, para ganarse el afecto y la confianza de la clientela?

Y cuando adornado de saber, de moralidad y de energías suficientes, la fortuna, que tanta falta hace en la vida para prosperar, le abandone en los comienzos de su carrera, ¿podrá el médico resistir á despiadada antipatía de un pueblo que le rechaza?

### Rudimentos del trabajo

No se benefició tampoco el tesoro del médico con la creación de las mentadas titulares: suenan ahora en los pueblos, lo mismo que antiguamente, los gritos de angustia de los muchos que viven en la mayor estrechez; se repiten con lamentable frecuencia los vejámenes; no son escasas las agresiones y más de una vez ha perdido el médico la vida á manos de algún parroquiano silvestre; y así había de suceder, porque lo irregularmente concebido, no puede producir fruto sazonado.

Canjea, por la titular, el médico, su inmanente libertad profesional; se obliga mediante estos contratos á tantas cosas de imposible realización, á cambio, casi siempre, de unos pocos y mal pagados emolumentos que el cliente que más en estima le tiene, no suele ver en él más que un editor asalariado responsable de todas las impertinencias patológicas con que nos convidan, de consuno, la naturaleza y nuestros propios excesos; y desgraciado del que no logra corregir hasta lo naturalmente incorregible, que ya tiene hecha su suerte, y ya puede empezar el arreglo del equipaje.

### Inamovilidad

La inamovilidad del cargo, parece hoy el desideratum de los que fian su porvenir á la indispensable posesión de la titular; sospecho que el médico que no sepa ó no se esfuerce por ganarse el afecto, la simpatía, la confianza de sus convecinos, por su reconocida aplicación, por su plausible asiduidad, por su delicadeza y discreción en el trato con sus enfermos, ha de ser, aun considerándose inamovible de oficio y quizás por eso mismo, víctima de excesos más lamentables que el que se impone invocando derechos á la posesión indefinida de su plaza, si no procura con aquellas dotes atraerse el cariño de sus clientes.

A mayor resistencia, responderán los caciques y los no caciques descontentos, con mayores violencias y vejámenes, y se hará inevitable el divorcio; en una palabra, el médico no podrá jamás fiar su seguridad más que al afecto de la mayoría de su clientela; si lo tiene y cuenta definitivamente con ellas, porque la ha ganado en buena lid, no hay cacique que le venza.

### Los empedronados

No alcanzaron más fortuna los pobres con la creación de las tan mentadas plazas. Obligados á soportar el médico que las genialidades caciques les han proporcionado, sin pedirles venia ni referendum, suelen ser muchos los descontentos con aquel que les tocó en suerte, y se establece un pujilato tan desagradable entre médicos y parroquianos, que como el de los consortes mal avenidos, está pidiendo á gritos el divorcio.

Y es razonable que así suceda; porque cuando se trata de relaciones económicas ó comerciales, solubles mediante la exactitud del cálculo ó de la partida doble bien está, cualquiera que sea el grado de antipatía ó simpatía de los asociados; pero con qué tranquilidad y confianza llama y recibe un enfermo pobre al médico en quien en vez de un salvador, mira un enemigo personal, adquirido por rencillas ó diferencias de cualquier orden, ó á quien reputa, equivocadamente, si se quiere, por un ignorante, incapaz de devolverle la salud perdida; ó un indiferente, abandonado que por entretenimiento ó ocupaciones no profesionales, descuida la asistencia que desea y merece por igual todo enfermo cualquiera sea su posición social?

Y si es absolutamente cierto que la fe médica es la mitad de la fuerza medicatriz en muchas enfermedades y en algunas, no pocas, es toda esa fuerza, el único remedio eficaz á título de qué se ha de privar al pobre de ese precioso recurso, de la maravillosa eficacia de la terapéutica sugestiva? ¿Por qué se le obliga á soportar la asistencia de un médico que le es antipático?

Claro que no en todas partes podrán lograr el derecho á elegir médico ni el pobre ni aun el rico; pero en donde lo permitan las circunstancias, debe realizarse, en justa subordinación á los cánones terapéuticos.

En resumen: se impone la inmediata abolición de las titulares; porque la razón dicta y confirma la experiencia, que resultan una rémora para el progreso clínico rural; que son disolvente enérgico del compañerismo y fraternidad profesionales; que en vez de beneficiar, perjudican moral y materia mente al médico, y que privan al pobre de la confianza y fe médicas, recurso poderosísimo para que él alcance el pronto restablecimiento de su salud más interesante aun que la salud del rico, porque la de éste importa mucho á él y á su familia, y la del pobre importa á toda la sociedad.

Si se me pregunta que con qué había de sustituirse esta organización, que aunque deficiente es organización al fin, diría que yo encuentro más razonable el proyecto que á seguida expondo é; pero que si alguien

propone otro más aceptable, uniré mi aplauso al de todos los que desean vivamente ver á la clase en via de mejoramiento y á la sociedad mejor servida en lo que afecta á los intereses de la salud.

**Proyecto.**

Los Ayuntamientos tendrán formados padrones ó censos de contribuyentes, de obreros, de mendigos, etc., necesarios para conocer perfectamente el organismo cuyadirección les está encomendada.

Según la categoría del pueblo, señala aquel el número de médicos que supone indispensable para realizar las funciones benéfico-sanitarias á que le obliga la ley.

Estas se han de dividir, 1.º en servicios de higiene, de quintas y prestación de auxilio á la justicia; y segundo, asistencia á los pobres.

El cuerpo médico municipal lo formarán los que lleven cinco años de residencia en la población y hayan pedido el ser incluidos en dicho cuerpo.

Estos médicos tienen la obligación, en la forma que se detallará en un reglamento, de concurrir á los servicios de la 1.ª clase, mediante el pago de la anualidad que el Ayuntamiento señale.

Los pobres tendrán derecho á elegir para su asistencia al médico que les merezca confianza.

Las cuotas por servicios de higiene etc., que se llamarán de residencia, serán designadas por los ayuntamientos, con arreglo á la categoría del pueblo pero en razón inversa.

Podría establecerse diez cuotas entre dos límites: mil pesetas en los caseríos que formaran cotos redondos; y 250 en las grandes poblaciones: se comprende esta progresión inversa, sabiendo lo difícil que es la vida en las aldeas y caseríos.

Para las cuotas por asistencia á pobres, el municipio señalará el abono ó iguala que le corresponde á cada familia, según la categoría del pueblo en progresión directa desde 25 pesetas hasta 5, por ejemplo; cada vecino pobre recibirá un talón credencial, al principio de cada año, que entregará al médico que le haya de asistir; solamente de año en año puede variarse de médico.

El médico cobrará del Ayuntamiento por trimestres ó semestres, el importe de los talones que haya recibido de los vecinos pobres que le encomendaron su asistencia.

En las poblaciones donde los médicos prestigiosos puedan acumular trabajo excesivo con perjuicio de la asistencia, se limitará prudencialmente el número de igualados pobres.

Estas líneas generales, encuadran un sistema de organización que puede ser modificado y perfeccionado por el estudio y la experiencia, hasta conseguir el restablecimiento de la paz en la clase y el beneficio social que de ella confiadamente se espera.

Badajoz y Diciembre 15 de 1905.

NARCISO VAZQUEZ.

**SECCION OFICIAL**

El «Boletín» del 13 publica: Circular del Gobierno civil transcribiendo una Real orden sobre el descanso dominical.

Edicto del Juez de Don Benito, anunciando sacar á subasta varias partes de fincas.

Edicto del Juez de Villalva en el que hace saber que por José Fernández Becerra, se está instruyendo un expediente posesorio para acreditar la propiedad de una casa en la calle Nueva, de dicha villa.

Relación de fallidos.

Estadística demográfica relativa á Badajoz.

**Local y Regional**

Ayer, á las 11 de la mañana, se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, concurrendo los Sres. Gomez (Vice-presidente),

Marquez de Prado, Contreras, Diaz Ambrona, Montero de Espinosa, Vázquez, del Rio y Bravo, este último como suplente del Sr. Salazar.

Dióse lectura por mandato del Presidente, de la Real orden por la cual, resolviendo las alzadas interpuestas por don Francisco Navarro y otros diputados, se declara nula la sesión celebrada por la Diputación provincial el 21 de Julio, continuada el 22 y nulos los acuerdos en ella adoptados.

El fundamento de la Real orden es que teniendo la sesión el carácter de extraordinaria, se trató en ella un asunto no expresado en la convocatoria, cual fué el de declarar incapacitado para el cargo de diputado provincial á D. Francisco Navarro, y proceder á la elección del cargo de Presidente, que éste desempeñaba.

La resolución ministerial nada decide sobre el fondo del asunto en lo que afecta al Sr. Navarro; esto es si éste se halla ó no incapacitado.

Contiene la Real orden una afirmación completamente inexacta, cual es la de que en el principio de la sesión del 21 de Julio se trató de la incapacidad del Sr. Navarro. Este punto se tocó después de designados los turnos para la Comisión provincial, de votarse la Junta provincial del censo, nombrase el delegado de los establecimientos benéficos, etc., etc.

Leída la R. O., el Gobernador civil indicó que en la sesión declarada nula, estaba comprendida la designación de turnos por la Comisión provincial, y en su consecuencia se retiraron los señores Vazquez, Montero de Espinosa, Marquez de Prado y del Rio, que por figurar en el primer turno formaban parte de la Comisión.

Continuaron reunidos el Gobernador civil y los Sres. Gomez, Contreras, Diaz Ambrona y Bravo, y el primero indicó á los demás el conflicto que surgía por no haber Comisión provincial; habiéndoles también de que los abastecedores de los establecimientos benéficos se negaban á continuar haciendo el suministro que venían realizando, y les recomendó que estudiasen si había algún medio para evitar el conflicto mencionado, añadiendo que volverían á reunirse á las cinco de la tarde.

A esta hora fuimos al palacio de la Diputación, donde permanecimos hasta las 6 y no vimos allí al Gobernador civil Sr. Ruiz Diaz ni á los 4 antiguos diputados que pertenecen á la Comisión provincial.

Tal vez se reunirían en el Gobierno civil.

A nosotros nos parece que no hay ningún medio legal para que aquellos diputados, con el Gobernador, actúen como Comisión provincial. Esta ha de componerse de ocho diputados (uno por cada distrito) y el Vice-presidente ha de elegirlo la Diputación.

No existe pues, Comisión provincial ni la habrá mientras no se reuna la Diputación y designe nuevamente los turnos para aquella procediendo después á elegir el Vicepresidente de la misma.

O ra cosa sería si se hubiere declarado válida la sesión del 21 y el 22 de Julio hasta el momento en que se declaró incapacitado á D. Francisco Navarro,

Quedan sin despachar para el día 20 del actual una cuarenta y tantos expedientes electorales, y los concejales e ectos que tengan las credenciales; tomarán posesión del cargo el 1.º de Enero, á no ser que antes de ese día se reuna la Diputación, haga la designación de turnos para la Comisión provincial, y elija el Vice-presidente y resuelva dichos expedientes electorales.

En este caso improbable, no tomarían posesión aquellos á quienes afectara en sentido desfavorable el acuerdo de la Comisión.

Es indudable que la Real orden de Gobernación, de que tanto se habla aquí, se ha dictado, merced á las gestiones de D. Carlos Groizard y D. Eugenio Silvela, especialmente del primero, cuya influencia en el actual ministerio es innegable.

Lo ocurrido en la sesión del 21 y del 22 de Julio, se haría probablemente con la aquiescencia del entonces ministro de la Gobernación, Sr. Garcia Prieto, y si fué así, es indudable que determinados hombres políticos han revelado gran negligencia, no procurando que antes de dimitir Montero Rios, se resolviese ese recurso de alzada con

arreglo al espíritu de la ley declarando válida la sesión, en lo concerniente al menos á la designación de turnos para la Comisión provincial y á otros asuntos que se trataron antes de proponerse que se declarara incapacitado al Sr. Navarro y Fernández.

**Píldoras y Unguento Holloway**— En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es al Unguento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Perc siempre que la enfermedad cuente mucho tiempo de duración, el Unguento deber secundarse con las Píldoras Purificantes de Holloway las cuales obra, sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias, que retarda mucho el progreso de la cura, y que llegue a convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cria debería carecer de estos nóbles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complexión. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermizos y fortifican de nuevo el sistema.

Los dueños del Cinematógrafo franco-español, deseando corresponder á los favores que el público le dispensa á diario, han dispuesto que hoy y mañana se exhiban películas nuevas, y que como regalo se entregue á cada espectador una preciosa tarjeta postal.

Se encuentra enfermo el gerente de la sociedad «Agua del Góvora», don Pedro Molina.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Ha regresado á Mérida nuestro correccionario D. Francisco Cascajares, que vino á Badajoz para declarar como testigo en un juicio oral celebrado en los últimos días y referente á un pequeño motín que hubo en dicha ciudad de Mérida.

Ha regresado á Arroyo de San Serván D. Luis López Ramírez.

**Gran Gimnasio Higiénico y Terapéutico**  
DIRECTOR:  
**DON ARMENGUL SAMPÉREZ**  
Profesor Oficial de Ginnástica

Este establecimiento, el mejor montado de España, compite con sus similares del extranjero, tanto en amplitud aire y luz, como variedad de aparatos modernos adecuados á las exigencias de la vida en todas sus manifestaciones. En él se practica el método de «Ginnastica Sueca» recomendada por todas las eminencias profesionales, con el cual se consiguen los efectos higiénico, estético, moral y económico perseguidos por la ciencia.

**Fortalece al débil.**—Aumenta el vigor.—Corrige las deformidades.—Acelera la convalecencia.—Evita la predisposición á los catarros.—Alegra y alarga la vida.—Clases para ambos sexos desde CINCO pesetas al mes.

**Clases de esgrima.**  
**Tiro al blanco.**—Plaza de juegos para ejercicios, y recreos al aire libre.—Clases particulares, especiales y aplicaciones terapéuticas de la Ginnastica, Masaje, Analepsia, Mecanoterapia y Suspensión según prescripción facultativa, á precios convencionales.

Leemos en el *Nuevo Diario* de ayer: «Se dice que por virtud de ser nulos todos los acuerdos tomados por la Diputación desde Julio á la fecha, ha presentado la dimisión del cargo de Diputado delegado en los Asilos de esta capital, D. Juan Diaz Ambrona.

Es lo debido.»

Pues nosotros hemos oído todo lo contrario. Y eso sí que es lo debido, porque considerándose en su cargo el Sr. Ambrona perfecta y legalmente elegido, no presentará la dimisión, aunque lamentable el no poder dar gusto al intencionado autor del sueltico del *Nuevo Diario*, quien da á la Real orden mayor alcance del que tiene.

Paz en la tierra á los hombres de buena voluntad y al sediento darle café torrefacto de «La Estrella» que se hace una obra meritoria.

Los individuos del reemplazo de 1893 con instrucción militar, residentes en esta capital, pueden pasar á recoger sus licencias absolutas, todos los días laborables, de diez á una, en las oficinas del Bata lón 2.ª reserva, sito en los locales de la Zona. También pueden pasar á recoger las suyas respectivas, los

de reemplazos anteriores que no lo hayan verificado, como así mismo los de 1894 y 1895, que con abonos de campaña, cuen en doce años de servicio.

**Dolores de cabeza.**—Desaparecen en cinco minutos, por violentos que sean, con la **cefalina Roselló.**—Farmacias y droguerías: Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

**Contra el restablecimiento de los derechos de consumos sobre los trigos y las harinas.**

A virtud de petición dirigida al señor Alcalde por los concejales republicanos, el Ayuntamiento ha sido convocado á sesión extraordinaria para las once de la mañana de hoy, á fin de interesar de los poderes públicos que no voten el restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y las harinas.

El gremio de panaderos telegrafió ayer á D. José Canalejas, al Diputado por Fregenal D. Eugenio Silvela y á los de la circunscripción D. Jesús Lopo, D. Arcadio Albarrán y D. Luis Pérez de Guzmán, rogándoles que voten contra el restablecimiento del impuesto de consumos, sobre los trigos y sus harinas.

Ha fallecido en Mérida el concejal de su Ayuntamiento D. Migue Galán Ledo.

Han venido á esta ciudad el joven pianor D. Adelardo Góvar y el Teniente de Guardia Civil, D. Federid González y Fernández de la Puente, destinado nueva mente á la Comandancia de esta provincia.

Aún no es á resulto si el teatro López de Ayala será arrendado á una compañía de zarzuela ó á una dramática.

**A BENEFICIO DEL PÚBLICO**

Desde 1.º de Diciembre, se vende vino tinto y blanco de primera calidad, á los precios siguientes:  
Arroba, 5 pesetas.  
Litro, 35 centimos.  
Se garantiza su pureza.  
Hernan Cortés, 14, casa de **Vicente Martínez.**

**Almacenes de pared y tacos para los mismos.**

En la librería de D. Antonio Arqueros araban de recibirse **mil preciosos cromos y 20.000 tacos** para los mismos, surtido, desde el microscópio hasta el de tamaño folio.

La última palabra en **Tarjetas postales.**  
Material para pintura de cuadros.

**Servicio telegráfico**

**Cámara popular**  
Madrid 16 (3,10)

En la sesión celebrada ayer tarde por el Congreso, continuó el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El diputado republicano por Madrid Sr. Morote, pronunció un largo y elocuente discurso acerca de las obligaciones eclesiásticas.

**Cámara alta**  
La sesión celebrada ayer por el Senado despertó poco interés.

**Llamamientos**  
Se ha telegrafiado á los diputados conservadores y á los republicanos que no se encuentran aquí, á fin de que vengan sin demora para tomar parte en la votación sobre el asunto de los trigos y las harinas.

**La agitacion en Rusia**  
Según los últimos despachos recibidos del extranjero, aumensa la gravedad de la situación en Rusia. Es muy difícil dominar el movimiento revolucionario.

## Taller de Tapiceria

de **Luciano de Santiago**

Arias Montano 16, (antes San

**BADAJOS**

BADAJOS, DE PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Es especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafes y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.



## Santa Catalina

Por falta de salud de su dueño se vende este café, que es el mejor situado y el que mejor y más numerosa clientela tiene en Badajoz, como puede comprobarse diariamente, por quien desee adquirirle.

Para tratar, dirjirse á su dueño, Luis Montalban, quien á la vez anuncia al público la venta por kilos (4-6 pesetas uno) del exquisito café que ha dado á conocer, por *propaganda de hecho*, que es la más seria de las propagandas, en la principales ferias de esta provincia, garantizando al comprador el peso de la que compra y la absoluta carencia de café portugués, en la mezcla que se vende.



## Grandes almacenes de maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y



**Carpinteria, movidas á vapor**

DE

**JULIO SOARES MONTEIRO.**

**En la barriada de la Estación del Ferrocarril.**

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desea, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpinteria y ebanisteria.

Se están recibiendo maderas de Stokholm (Suecia) en tablones y tablas á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.<sup>a</sup>, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.<sup>a</sup> y también sierra de máquina á 1'95 pesetas.

Metro lineal de idem idem, canto hachado, en 1.<sup>a</sup>, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clisar, á 1'55 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandes de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

### Pino portugués.

Tabloneillos de 2,60 por 0,21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tabloneillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0,04 á 18 id. id.

Tablas de 2,60 por 0,28 por 0,02 á 16 pesetas docena.

Idem de 2,60 por 0,24 por 0,02 á 12'50 id. id.

Idem de 2,20 por 0,24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2,60 por 0,21 (forro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2,60 (forro techo eu drado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpinteria, costeros y rollizos, para trabajos de minas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id., de 1.<sup>a</sup> á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.<sup>a</sup> á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.<sup>a</sup> á 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.<sup>a</sup> á 1'10 id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2,60 por 0,21 por 0'023 á 12'50 pesetas docena.

Alfajas de 2,60 por 0,03 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

## Academia Politécnica

ACADEMIA PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

PRESENCIA OBLIGATORIA PARA

APROBACION ESPECIAL DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. O. de 14 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan interior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A partir de nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS SOCIOS en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento, acompañados por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las horas que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará no de más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, atendiendo más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente se refieren á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar el bachillerato las matemáticas por agente con pruebas.

La enseñanza que se imparte en el Instituto de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza se imparte en la Academia.

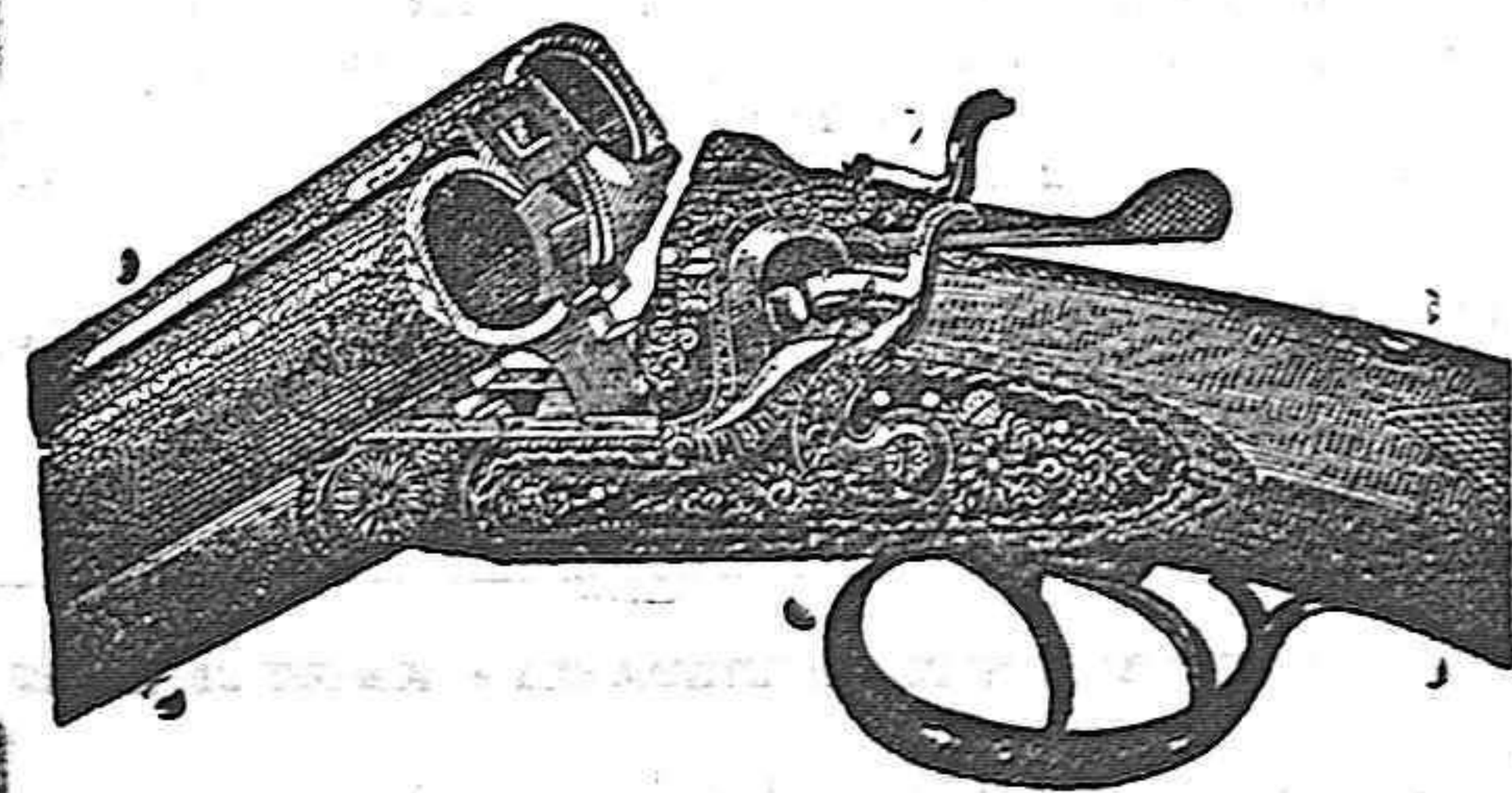
Para saber más detalles véase el prospecto que acompaña á este programa.

Resultados de los exámenes obtenidos por esta Academia en los exámenes de Junio de 1913 y Septiembre de 1913.

Matriculas de honor en número 22

ESPECIALIDAD GENERAL.	Numero de exámenes.	Notas por los que representaron.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	103	51
Suspensos.....	6	1
	300	100

Los exámenes se celebraron el 27 de Mayo de los exámenes por las...



Escopetas marca **COVARSI** garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pide

ALMACEN DE ARMAS Y EFETOS DE CAZA

DE

**ANTONIO COVARSI**

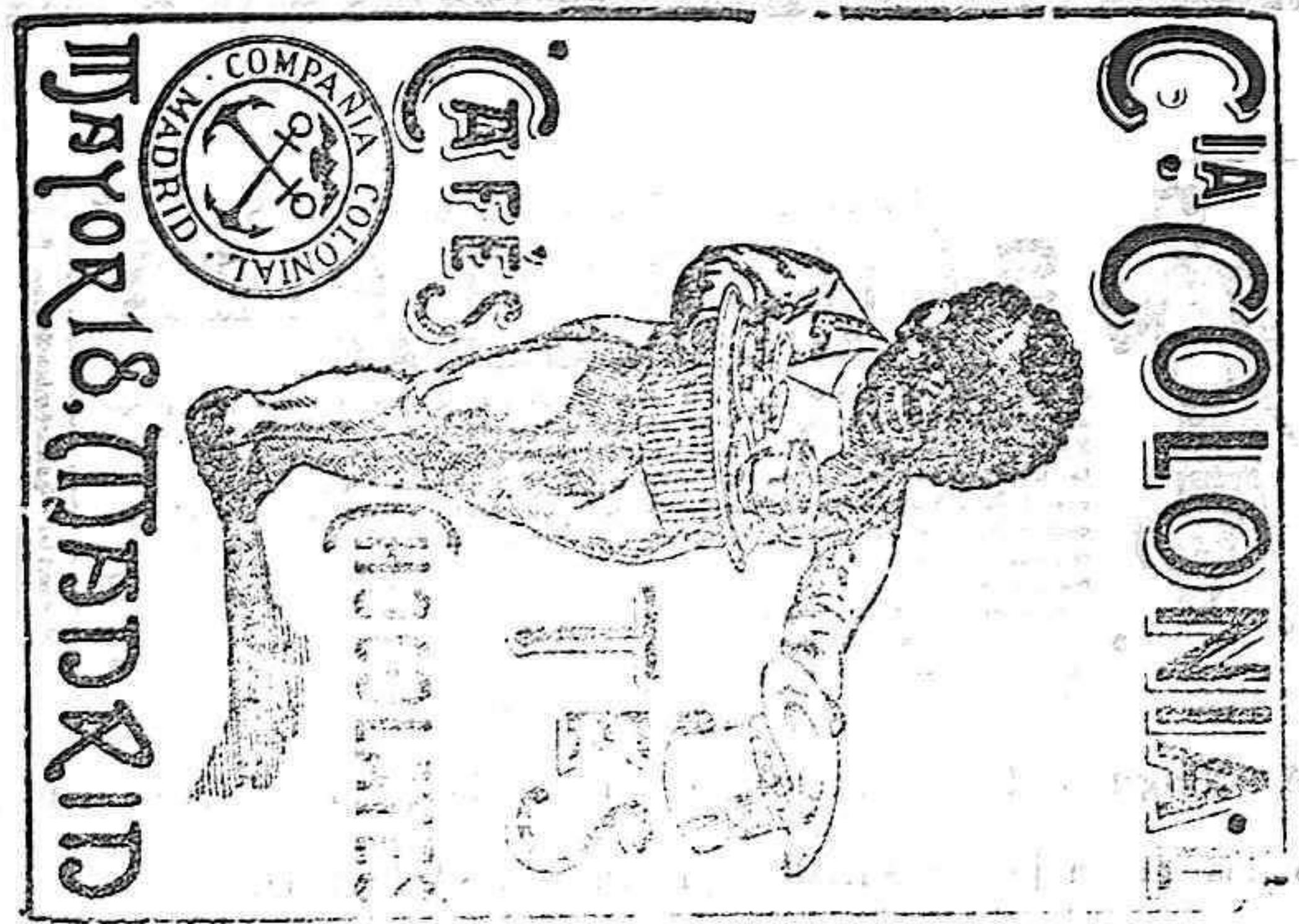
Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espaldas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales para el piano y accesorios para instrumentos de música.

Pianos á plaza de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusca de Barcelona y franco de todo gsto en Badajoz.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANNY

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y C

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Con Agentes locales en todos las cabeceras de partido y pueblos de importancia

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desaparecidas en pocos meses, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además tiene el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engorro, sin acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada botella tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro, 36, y de venta en las principales Droguerías de Europa y America.

### Los Tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Ronda de S. Pedro, 7 y 9, entre las calles

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

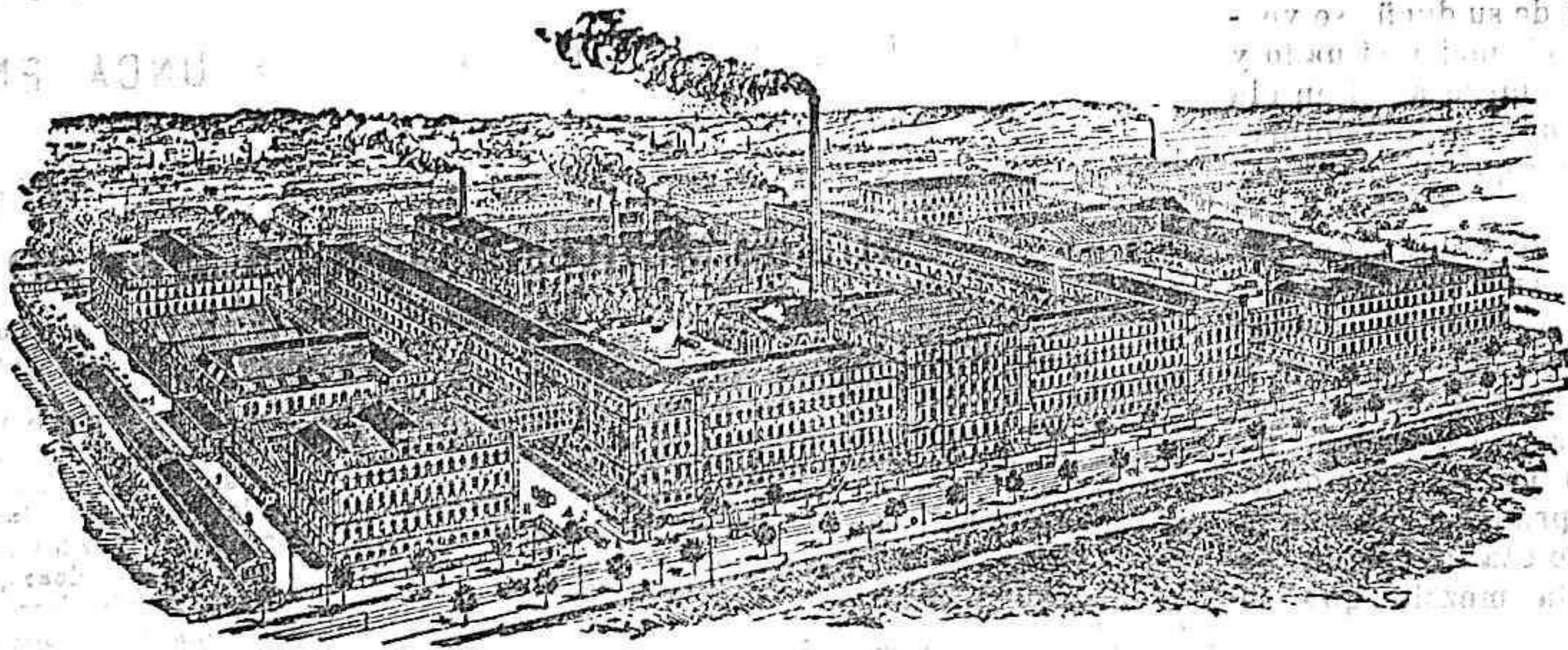
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

**RAPIDAS PROPAGANDAS**

Máquinas "NAUMANN,, para coser



PRODUCCIÓN ANUAL 11.000 MÁQUINAS PARA COSER — 35.000 Bicicletas — 2.800 operarios

DISPONIBLE

de la Actien Gesellschaft vormals & 'Naumann,, Dresde

Máquinas para familias.

Máquinas para toda clase de industria.

Máquinas de bobina central y bobina rotativa de marcha ligera y de gran velocidad.

Ningún desgaste y por consiguiente gran duración.

Construcción esmerada y elegante. Ajuste exacto.

Muebles sólidos y de gran lujo.

Con las sencillas máquinas de su uso doméstico, se hacen los trabajos artísticos y bordados á la perfección. Construcción sencillísima.

Máquinas rectilíneas para hacer calceta.

Con estas máquinas se fabrican medias y calcetines á punto de aguja y punto inglés, más duraderos que los de telar.

Máquinas tricóticas para toda clase de géneros de punto como camisetas, cubre corsés, refajos, vestidos de niños, etc., etc

Tanto en las máquinas rectilíneas como en las tricóticas, se puede trabajar en algodón, sedalina, seda y lana y hay existencias de máquinas para trabajos desde la más sencilla.

Son las máquinas más apropiadas para ganarse fácilmente el sustento y poder crearse una industria lucrativa dentro de casa.

Bicicletas "Naumann" sin rival.

Las más conocidas en el mundo y acreditadísimas en España.

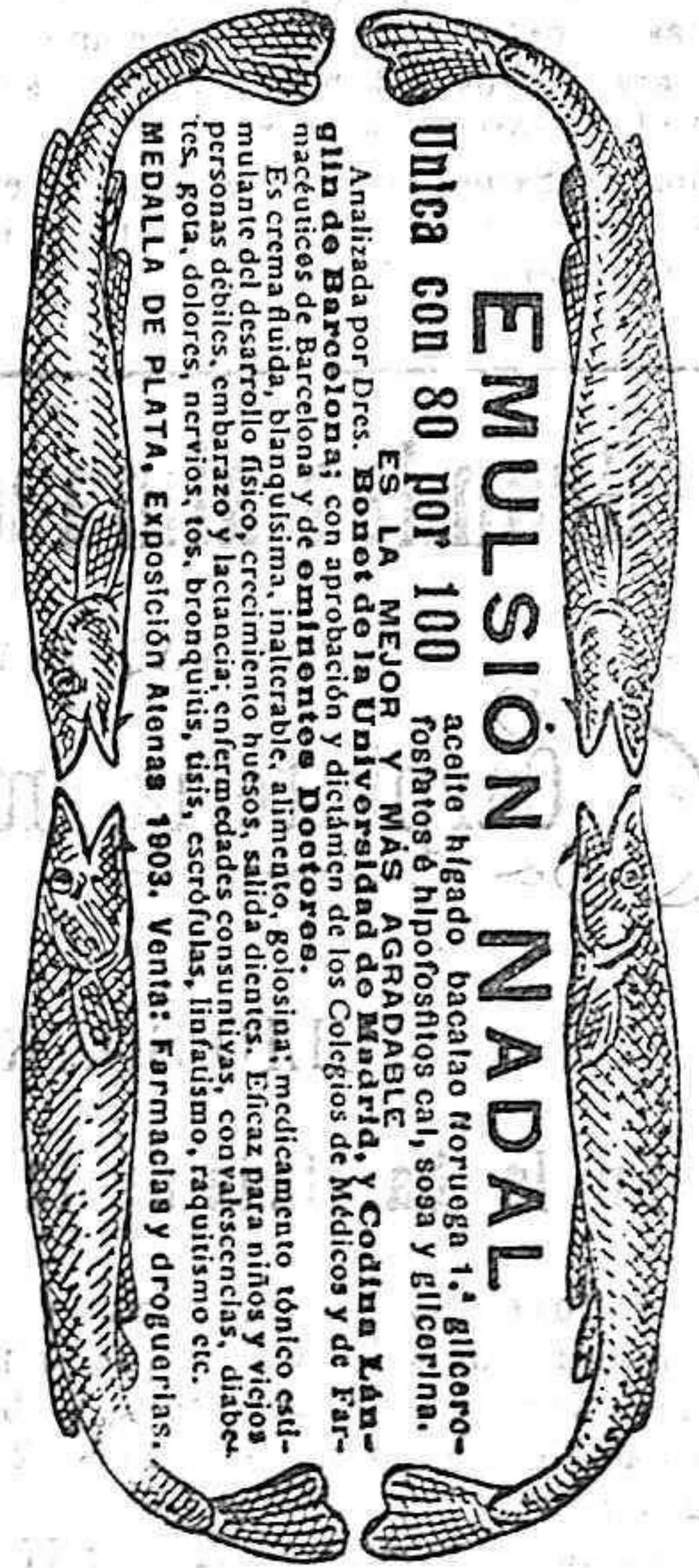
Con y sin piñón, libre y con contrapedal.

Precios sin competencia.

Venta de agujas y piezas sueltas.

Pidanse para cada artículo el catálogo especial que se remite gratis

Para más detalles dirigirse á nuestros representantes por esta provincia, José Moreno y compañía AZUAGA.



Depósito central en España: Barcelona, calle Escudillers números 5, 7 y 9 (junto á la Ramb'la).

LA MEJOR PURGA AL ALCANCE DE TODOS

Cajita ideal

CONTENIENDO 25 GRAMOS DE LAS INCOMPARABLES

SALES DE

MEDIANA DE ARAGON

25 centimos

PARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Badajoz: Tomás y Patricio Bernardo, calle de S. Juan.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

Capital social ..... Pes. 15.000.000  
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903 ..... 17.333.509'81  
Capitales asegurados por diferentes operaciones desde la fundación hasta el 31 de Agosto de 1904 ..... 443.427.189'22  
Pagado á los asegurados hasta el 31 de Agosto de 1904 ..... 29.660.952'83

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de deudas, redención de quintas y demás obligaciones adólescentes, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Comisaría social: España, 24. — BARCELONA.

Agente é Inspector de Extremadura: D. Crispin Jorda, Calle de S. Juan, 31. — Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Alameda, 40. — Agentes: D. Juan Gil, Calle de S. Juan, 2. — D. Juan Gil, Calle de S. Juan, 2.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Valsalvianeros écos de todo el mundo. Única preparación recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Madrid, varias universidades de España y extranjeras, y por el doctor Pizá, de Barcelona, y el doctor Pizá, de Madrid. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

NOTA—Ninguno de los esbozos anunciados con no brea sim ambiente ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SÁNDALO.

Arma de Colonia solidificada.  
PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS  
El pegado de la cara la pasta pastillas es sólo de 15 centimos. Es el perfume más suave y basta para la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador

no tiene igual un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas de perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las toallas y se perfuman de nuevo, y un pedacito de la pastilla echado en el agua forma la mejor que se puede usar para alocar.  
15 centimos la pastilla.  
Pidanse precios detalles y condiciones á la Mañana de Madrid y Compañía, S. Juan, 27, Hotel-Madrid.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY  
PRONTO ALIVIAN  
LOS ATAQUES BILIÓDOS  
ASI COMO LOS DOLORES DE GABEZA QUE LES ACOMPAÑAN,  
ABATIMIENTO, NAUSEA,  
VERTIGO, LANGUIDEZ  
Y FALTA DE ENERGÍA.



El UNGÜENTO HOLLOWAY  
CURA TOSES,  
RESFRIOS,  
MAL DE GARGANTA,  
ANGINA,  
HINCHAZONES GLANDULOSAS.  
ALMORRANAS Y FISTULAS.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Vendidos por todas las Farmacias y vendedores de medicina.

# EXTRAORDINARIO

## A

# LA REGION EXTREMEÑA

### Local y Regional Servicio telegrafico

■ Ayer llegaron a esta ciudad nuestros amigos y correligionarios de Alburquerque D. Pedro Sanchis y D. Ramón Gramonte, que probablemente saldrán mañana para Madrid.

En Alburquerque, la inmensa mayoría del vecindario mira desde los ojos a los que han aceptado el cargo de concejales interinos, en reemplazo de los ediles que había elegido el pueblo en uso de su soberanía y se hallan hoy suspensos en el ejercicio de sus cargos, a virtud de una providencia judicial que a sí se considera injusta.

El desden, por no decir el desprecio, se extiende a todos los que se llaman liberales pachequistas, a los cuales, hasta los muchachos los hacen objeto de sus burlas, cuando van por la calle.

■ Hay quien dice que el confuso que ha surgido en los asuntos electorales no resolviendo gran número de ellos, dentro del plazo marcado por la ley, y que cumple el día 20, pudo evitarse no comunicando la Real orden, hasta pasado dicho día.

Esta es una solución que quizás se haya ocurrido en Madrid a algún ministro; pero que no podía aceptar los individuos de la comisión designados para el primer turno, en la sesión del 21 de Julio anterior.

La Diputación provincial ha sido convocada a sesión extraordinaria para el 26 y el 27 del actual.

Entre los asuntos que expresa la convocatoria figura la designación de turnos para la Comisión provincial, el nombramiento de los diputados que han de componer otras comisiones y la aprobación del reparto del contingente para 1906.

Hoy ha tomado posesión de la Presidencia de la Diputación provincial, don Francisco Navarro.

Continúa enfermo de algún cuidado el gerente de la Sociedad "Aguas de Góvor", D. Pedro Molina.  
Celebraremos su pronto alivio.

Mañana habrá juegos corporales en el Gimnasio de la puerta de Pinar, y por la noche baile en el de la calle de San Sisenando.

Probablemente en la próxima combinación de Gobernadores será incluido el de esta provincia, que tal vez vaya a otro punto.

Ha obtenido plaza en el cuerpo de telegrafos el joven D. Jesús Nevado Alvarez, que ha llegado hoy a esta capital.  
Le damos la enhorabuena.

### SECCION OFICIAL

El «Boletín» del 15 publica:  
Real decreto del Ministerio de la Gobernación disponiendo que no obstante lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de 7 de Junio de 1893, los remitentes de tarjetas postales ilustradas para el interior del Reino podrán utilizar para su comunicación con los destinatarios la mitad izquierda del anverso, reservando la derecha para la dirección, franqueo y sellos de servicio.

Circular de la Tesorería de Hacienda dando cuenta del nombramiento hecho por el arrendatario de la recaudación de las contribuciones e impuestos de esta provincia, para los cargos de agente de la recaudación ejecutiva y auxiliar respectivamente, a D. José Doncel Sajarra y D. Isidoro González Serapia.  
Edictos administrativos sin interés.

### El asunto del día

Madrid 16 (17)

Continúa despertando gran interés el restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y las harinas.

Se hacen cálculos acerca de los votos que en el caso de que se dé la batalla, podrá tener el Gobierno y los que pueden reunir las oposiciones y los elementos de la mayoría que no están conformes con que se restablezca dicho impuesto.

Aun cuando el Sr. Moret ha dicho que la cuestión quedará completamente a re para los ministeriales, nadie da crédito a semejantes palabras, recordando la presión que hace pocos días hizo el presidente del Consejo, sobre los diputados ministeriales que forman parte de la comisión de presupuestos.

### Cámara alta

En el Senado quedaron aprobados esta tarde los proyectos de ley relativos a las fuerzas permanentes para el año actual y el próximo.

Resulta un sarcasmo, teniendo en cuenta lo que ordena la Constitución el aprobar ahora, en que va a terminar el año, el proyecto relativo al ejército permanente para 1905.

### Cámara popular

En el Congreso ha habido esta tarde gran expectación con motivo de la interpelación de Rodrigo Soriano, quien dice que tiene documentos sobre fraudes cometidos por Cayo Rey. Estas palabras causan gran sensación.

### Sesión prorrogada

El Congreso acordó hoy que las sesiones duren siete horas.

### Nombramiento de gobernador

Échase el nombramiento de Gobernador civil de la provincia de Cáceres, a favor del Sr. Donmarich.

### Cargos militares

En breve se llevará a cabo una combinación de altos cargos militares.

### La agitación en Rusia

Continúan siendo gravísimas las noticias que se reciben de Rusia.

Las tropas leales y las revolucionarias cometen los mayores excesos.

En Varsovia ha sido arrojada una bomba en la casa donde se halla establecida la Oficina de Correos.

En San Petersburgo ha sido aumentado el cuerpo de policía.

### Huelga

No se han avenido los oficiales de peluquería con sus patronos.

Sigue, pues, la huelga.

### Almanques de pared

y tacos para los mismos.

En la librería de D. Antonio Arqueros se anuncian reducirse mil preciosos cromos y 20.000 tacos para los mismos, a un precio de 10 céntimos cada uno hasta el de tamaño folio.

La última pintura en Tarjetas postales.

Material para pintura de cuadros.

